

# MANIFIESTO ACORDADO EN EL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2016



Excmo. Ayuntamiento de  
Santa Bárbara de Casa  
(Huelva)

## MANIFIESTO ACORDADO EN EL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Teniendo en cuenta la grave situación que se está produciendo en nuestro municipio como consecuencia del cierre inesperado de la sucursal de la Caja Rural del Sur en nuestra localidad y las graves consecuencias que ello provoca en los vecinos y vecinas de la localidad, parece oportuno manifestar en sede plenaria el rechazo total a la intención pretendida de la citada entidad y a la voluntad del Ayuntamiento de emprender actuaciones para evitar en lo posible que se provoque indefensión a los usuarios del servicio

De todos es sabido el vínculo que existe entre los vecinos de Santa Bárbara de Casa y la Entidad Caja Rural del Sur tras tantos años de relaciones con el municipio, que no pueden cercenarse de forma tan brusca y con desprecio hacia un pueblo, empresas e instituciones que han confiado en esta Entidad.

Por lo expuesto, se propone al Pleno la siguiente propuesta

- 1 Manifestar el rotundo rechazo al cierre que hoy día nueve de diciembre va a realizar la Entidad Caja Rural del Sur en su sucursal de esta localidad.
- 2 Iniciar las actuaciones que resulten necesarias para evitar la indefensión y perjuicio de los depositantes de fondos en la Caja promoviendo toda clase de actuaciones.
- 3 Facultar expresamente a la Sra. Alcaldesa para la dirección y ejecución de actuaciones y la defensa de los intereses del Ayuntamiento y de los vecinos de Santa Bárbara de Casa.

En Santa Bárbara de Casa, a 9 de diciembre de 2016

Teniendo en cuenta la grave situación que se está produciendo en nuestro municipio como consecuencia del cierre inesperado de la sucursal de la Caja Rural del Sur en nuestra localidad y las graves consecuencias que ello provoca en los vecinos y vecinas de la localidad, parece oportuno manifestar en sede plenaria el rechazo total a la intención pretendida de la citada entidad y a la voluntad del Ayuntamiento de emprender actuaciones para evitar en lo posible que se provoque indefensión a los usuarios del servicio

De todos es sabido el vínculo que existe entre los vecinos de Santa Bárbara de Casa y la Entidad Caja Rural del Sur tras tantos años de relaciones con el municipio, que no pueden cercenarse de forma tan brusca y con desprecio hacia un pueblo, empresas e instituciones que han confiado en esta Entidad.

Por lo expuesto, se propone al Pleno la siguiente propuesta

- 1 Manifestar el rotundo rechazo al cierre que hoy día nueve de diciembre va a realizar la Entidad Caja Rural del Sur en su sucursal de esta localidad.
- 2 Iniciar las actuaciones que resulten necesarias para evitar la indefensión y perjuicio de los depositantes de fondos en la Caja promoviendo toda clase de actuaciones.
- 3 Facultar expresamente a la Sra. Alcaldesa para la dirección y ejecución de actuaciones y la defensa de los intereses del Ayuntamiento y de los vecinos de Santa Bárbara de Casa.

En Santa Bárbara de Casa, a 9 de diciembre de 2016.